

INFORME SECRETARIAL. - Bogotá D. C. 26 de octubre de 2022, al Despacho del señor Juez para proveer, el Proceso Ordinario N°. 2014-088, de MARCO TULLIO ESTEBAN TRIANA contra COLPENSIONES y OCCIDENTAL DE COLOMBIA LLC, informando que obra solicitud de entrega de título presentada el 19 de agosto de 2022 (fl. 222); que una vez revisado el Portal de Depósitos Judiciales, aparecen consignados los títulos 400100008351056 y 400100008488864.



HEIDY LORENA PALACIOS MUÑOZ  
Secretaria

### JUZGADO DIECISIETE LABORAL DEL CIRCUITO

Bogotá D. C., veintinueve (29) de noviembre del año dos mil veintidós (2022).

Teniendo en cuenta el informe secretarial que antecede, para resolver se CONSIDERA:

Solicita el apoderado de la parte actora en escrito presentado a folio 222, se ordene la entrega a su favor de los títulos consignados al proceso por parte de las demandadas.

De conformidad con lo anterior, una vez consultado el portal Web de Depósitos Judiciales, se encontraron constituidos a órdenes de éste juzgado y para el presente proceso ordinario, los títulos números 400100008351056 y 400100008488864, cada uno por valor de \$2.977.400, consignados por Colpensiones y Occidental de Colombia LLC, respectivamente, por concepto de costas procesales (fl. 220), según reporte del Banco Agrario de Colombia (fl. 228), y por ser procedente, se dispone:

**La entrega de los títulos judiciales N°. 400100008351056 y 400100008488864**, cada uno por valor de \$2.977.400, a favor del apoderado del demandante Dr. WILSON JOSÉ PADILLA TOCORA, identificado con C.C. 80.218.657 y portador de la T.P. 145.241 del C.S., de la J., por contar con facultad expresa para recibir (fl. 2).

**Por Secretaría**, procédase al abono a cuenta de conformidad con la certificación visible al folio 227.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE.

El Juez,



**ALBEIRO GIL OSPINA**

NJM

JUZGADO 17 LABORAL DEL  
CIRCUITO DE BOGOTÁ  
El presente auto se notifica por  
anotación en el estado No. 204 de  
fecha 30/11/2022  
  
HEIDY LORENA PALACIOS MUÑOZ  
SECRETARIA